



LAGUNA BLANCA, 28 ENE. 2014

N° 68 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 07/2014 de fecha 23 de enero de 2014 presentada por doña NANCY VELASQUEZ DELGADO, [REDACTED] Administrativo de la Biblioteca, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 21 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2014, a contar del 03 de febrero de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 21 de enero de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 21 de enero de 2014 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a doña **NANCY VELASQUEZ DELGADO**, [REDACTED] Administrativo de la Biblioteca, para hacer uso de 21 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2014, a contar del **03 DE FEBRERO DE 2014** hasta el **03 DE MARZO DE 2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

